



# INSTITUTO EDUCATIVO OLINCA

Periférico Sur No. 5170 Col. Pedregal de Carrasco  
C.P. 04700 México, D.F. Tels: 5606 3113 / 5606 3510 [www.olinca.edu.mx](http://www.olinca.edu.mx)

## AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el Instituto Educativo Olinca SC, con domicilio Periférico Sur 5170 Pedregal De Carrasco Coyoacán, Altavista 130 San Ángel Álvaro Obregón Distrito Federal y, le informa que los datos personales, entendiéndose por estos, de manera enunciativa mas no limitativa: nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección, correo electrónico, número de teléfono, (“datos personales”) y demás información que pueda ser usada para identificarlo, otorgados por usted (“Usuario”) y recopilados directamente en nuestra base de datos serán usados exclusivamente para los fines propios del Colegio. Los datos personales del Usuario podrán ser proporcionados a la autoridad, y a los organismos internacionales a los que pertenecemos (IBO, ISA, ISSE, Cambridge, Trinity College entre otros) cuando lo requieran de manera formal y con fines educativos. El Usuario acepta la transferencia de sus datos entre las distintas áreas del Colegio siempre que el receptor, asuma las mismas obligaciones que correspondan al responsable que transfirió los datos. Los datos personales han sido otorgados voluntariamente y la actualización y autenticidad de los mismos es responsabilidad del Usuario, por lo que el Usuario podrá tener acceso a sus datos en todo momento en la página del colegio para modificarlos o actualizarlos a través de los medios que el Colegio determine y que se han dado a conocer a los usuarios. El Colegio avisará al Usuario de cualquier cambio al aviso de privacidad mediante comunicados a través de la página web **[www.olinca.edu.mx](http://www.olinca.edu.mx)** o mediante avisos al correo electrónico proporcionado por el Usuario para ese efecto. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se designa a la Dirección de cada Departamento como la instancia responsable del cumplimiento de la dicha ley.